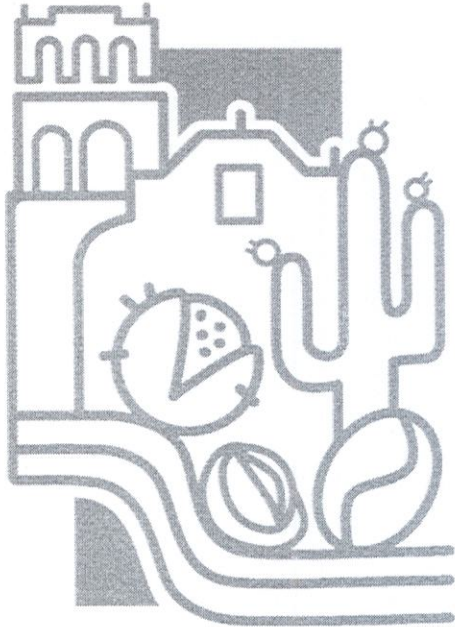


PLAN DE TRABAJO 2018-2021



AMACUECA

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

COMISIONES EDILICIAS

FESTIVIDADES CÍVICAS

PROMOCIÓN DE LA CULTURA

PROMOCIÓN DEL TURISMO

REGIDOR

NERI QUINTERO BARRAGÁN

GENERALIDADES EN EL DESEMPEÑO DE MIS ACTIVIDADES COMO REGIDOR.

- 1.- Ser portavoz de las necesidades y propuestas de los habitantes de Amacueca.
- 2.- Asistir con regularidad y puntualidad a las sesiones del Ayuntamiento y participar en la elaboración de estudios y trabajos legislativos y en las decisiones con mi voz y mi voto.
- 3.- Proponer al Ayuntamiento los acuerdos que deben darse para el mejoramiento de los servicios municipales cuya comisión me haya sido encomendada.
- 4.- Desempeñar las comisiones que me han sido encomendadas en el Ayuntamiento, con la obligación de informar de su gestión en forma periódica.
- 5.- Asistir a ceremonias cívicas.
- 6.- Asistir y participar en las reuniones de las comisiones de trabajo que se formalicen.
- 7.- Realizar gestiones ante las dependencias estatales y federales relacionadas con las comisiones a mi cargo.
- 8.- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del Ayuntamiento.
- 9.- Asistir a las reuniones locales para recabar las necesidades o priorizar las solicitudes de cada una de las localidades, así mismo para gestionarles apoyos en las dependencias correspondientes.
- 10.- Tomar parte de las decisiones del Ayuntamiento con mi voz y mi voto.

PROPUESTAS EN ESPECIFICO DE ACUERDO A LAS COMISIONES QUE PRESIDIDO.

Promoción de la cultura y festividades cívicas

- Rescatar, preservar y promover el patrimonio cultural en la realización de festividades tradicionales que han estado presentes de generación en generación y que contribuyen a la inclusión y convivencia social de los habitantes y visitantes de Amacueca.
- Integrar el Consejo Ciudadano de Cultura Municipal.
- Promover la creación y continuidad de talleres artísticos que atiendan las necesidades de formación y sana convivencia de las familias Amacuequenses, con actividades para todas las edades en un ambiente de tolerancia.
- Planear, organizar y generar espacios plataformas de difusión y promoción de los talentos artísticos del municipio en todas las diferentes disciplinas artísticas y gastronomía.
- Promover actividades de verano, dirigidas principalmente a los estudiantes como un complemento en su formación integral donde se promueva la inclusión, sana convivencia y valores, así como la preservación del legado histórico y cultural de nuestro municipio.
- Promover la realización de convenios e intercambios culturales con otros municipios e instituciones con el propósito de beneficiar a la población en el desarrollo de sus capacidades artísticas, convivencia y desarrollo de nuevas habilidades.
- Realización de eventos cívicos que promuevan la cultura del respeto por nuestra historia e identidad.
- Contribuir al desarrollo del turismo cultural, turismo religioso y toda actividad turística que promueva la difusión de la riqueza cultural de las familias de nuestro municipio.

- Llevar a cabo proyectos y actividades que fomenten la creación de nuevos públicos.
- Presentar iniciativas de proyectos y avances en gestiones de los mismos.
- Promover el conocimiento y difusión de manifestaciones culturales de otros municipios y regiones como una forma de promover la paz, la colaboración y formación de las familias de nuestro municipio.
- Representar al Municipio en las relaciones con la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco, así como instancias públicas y privadas relacionadas con el área de cultura.

Promoción del turismo

- Formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística municipal.
- Formular en coordinación con las autoridades correspondientes, proyectos y programas de desarrollo turístico, en sus diversas modalidades.
- Promover la creación de fuentes de empleo, impulsando el establecimiento de la pequeña y mediana industria en el municipio y el desarrollo e integración de cadenas productivas mediante las diferentes actividades turísticas.
- Organizar, promover y coordinar las actividades necesarias para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos turísticos del municipio impulsando entre otros el turismo social, natural y cultural.
- Promocionar la creación de centros, establecimientos y prestación de servicios turísticos.
- Gestionar apoyos y programas para el fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura turística del municipio.
- Apoyar los programas de investigación y desarrollo turístico, fomentar su divulgación.
- Organizar y promover la realización de ferias, exposiciones y congresos para posicionar al municipio como un destino turístico.
- Gestionar apoyos y programas de capacitación y enlace tecnológico para los prestadores de servicios turísticos.

- Participar en los consejos, comités o subcomités que en materia turística incluyan la participación de los habitantes del municipio.
- Impulsar una campaña de publicidad y promoción para dar a conocer nuestros atractivos naturales y culturales a fin de atraer a más visitantes al municipio.

Para lograr el mayor de los alcances en el cumplimiento de estas propuestas, dependerá en gran medida de mi desempeño como regidor, pero también es de vital importancia la participación activa de las instancias de gobiernos (municipales, estatales y federales), iniciativa privada y sociedad en general.

He asistido de manera puntual y responsable a todas las sesiones de cabildo de las cuales han sido 17 sesiones ordinarias, 3 solemnes y 20 sesiones extraordinarias en donde se han tomado acuerdos y se han aprobado proyectos importantes en beneficio del desarrollo y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Amacueca. Dichas acciones están sustentadas en las actas de cabildo y a disposición de todos los ciudadanos para su consulta en la página oficial del gobierno municipal.